

INFORME DE GESTION 2025 SEMESTRE I

DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y **JURISDICCION COACTIVA**

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Mediante este proceso se ejerce la defensa del interés comunitario en cuanto se refiere al uso de los recursos públicos, acorde con la ley 610 de 2000 garantizando el debido proceso de los posibles implicados.

Durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2025, se desarrolló dentro de los parámetros establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos, el cual cuenta con un procedimiento para gestionar los procesos de responsabilidad fiscal y otro para gestionar los procesos de cobro coactivo, reconociendo que dichos procedimientos se fundamentan en unos requisitos constitucionales y legales los cuales permiten impulsar los procesos y finalizarlos dentro de los términos legales y garantizando los derechos fundamentales a las personas vinculadas como son el debido proceso y el derecho de defensa.

Las siguientes estadísticas reflejan el trabajo realizado por el personal vinculado a este proceso, demostrando seriedad, celeridad y profesionalismo en el desarrollo de las actividades, dando cumplimiento a los términos de ley.

INDAGACIONES PRELIMINARES

Esta Dirección en desarrollo del proceso misional, durante la vigencia 2025 adelantó ocho (08) indagaciones preliminares, de las cuales correspondían a la vigencia 2024 y se dio trámite en el primer semestre del año.

Las indagaciones preliminares fueron impulsadas, quedando como resultado el siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
Indagaciones Archivadas	6
Indagaciones En Trámite	
Indagaciones Que Dieron Apertura A Procesos	2

Procesos de Responsabilidad Fiscal

CONCEPTO	CANTIDAD
Procesos aperturados vigencias anteriores (2020 – 2024), tramitados en 2025	40
Procesos aperturados vigencia 2025	2
Total de procesos tramitados en la vigencia 2025	42

Total = 42 procesos de responsabilidad fiscal por un valor de \$ 36.933.954.507

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

Corresponde a este proceso el apoyo a los demás, dependiendo de este el manejo administrativo, financiero, jurídico, planeación, sistemas, adquisición de bienes y servicios, recursos físicos y gestión humana.

A través de este proceso se establecen los objetivos y metas a cumplir cada año con el debido manejo contable y presupuestal, la contratación y manejo del personal requerido, la capacitación de funcionarios, la adquisición de bienes, la rendición de cuentas, la defensa de la entidad ante terceros entre otros.

VIGENCIA	Aperturados	Archivo	Resolución Sanción
2024	5	3	
2025	1		

Procesos Jurisdicción Coactiva

La dirección de Responsabilidad Fiscal y Cobro coactivo para la vigencia **2025** presenta los siguientes reportes de los procesos adelantados que se encuentran establecidos para la existencia de un posible daño patrimonial.

Vigencias anteriores	2025	Archivos	Activos
8			

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL TOTAL

Vigencias anteriores	Archivos	Activos
6	2	4

Dentro de los procesos verbales en la vigencia se realizaron audiencias de descargos, pruebas y decisión, de los cuales quedan activos 4 en trámite para decisión en el segundo semestre del 2025.

MEDIDAS CAUTELARES

La mayoría de los procesos cuentan con cuaderno de medidas cautelares en el cual reposa el estudio de bienes de los presuntos responsables fiscales.

Sin embargo, los que no cuentan con estos libros obedecen a procesos que una vez analizados y estudiados los documentos de los vinculados a dichos procesos tenían los bienes afectados con medidas cautelares constituidas en otros procesos de responsabilidad fiscal de vigencias anteriores o en procesos de cobro coactivo o en su defecto no poseían bienes.

- Con colaboración del contralor municipal, el área jurídica y la dirección de responsabilidad fiscal se llevó a cabo la actualización de los manuales de jurisdicción coactiva y de procesos administrativos sancionatorios, el de responsabilidad fiscal se encuentra en flujo de aprobación y de igual manera se realizó creación de lista de chequeo para los procesos la cual se encuentra aprobada por gestión documental y lista para su implementación.
- Se realizó actualización y renovación del convenio VUR para la búsqueda de bienes inmuebles, con respecto a bienes muebles se ha oficiado a las oficinas de movilidad y tránsito, entidades bancarias, sin encontrar en todos los procesos bienes muebles e inmuebles de los presuntos responsables fiscales.
- A la fecha se está realizando un plan especial con el fin de efectuar mayor número de medidas cautelares dentro de los diferentes procesos de responsabilidad fiscal como en jurisdicción coactiva.
- Se encuentra en trámite a espera de respuesta del convenio RUNT, ya que es una herramienta importante para mejorar la efectividad en búsqueda de bienes muebles.

MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ
Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva